

**ACTA N° 89, VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE
EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans; José Tomás Morel; Patricio Rojas Ramos.

Jefe División de Transporte Público Regional: Cristián López Ugalde.

Encargado Unidad de Desarrollo de la División de Transporte Público Regional: Roberto Villalobos Román.

Encargada Unidad de Desarrollo Urbano de la División de Transporte Público Regional: Jimena Parra.

Encargado Regional en la Región de la Araucanía de la División de Transporte Público Regional: Rodrigo Vallett.

Secretario Abogado del Panel: Mario Esquivel Pavez.

LUGAR: Amunátegui N° 139, sala de reuniones piso 3, Santiago.

FECHA: 16 de junio de 2015.

HORA: 17:10 hrs. a 19:05 hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

Se da inicio a la Sesión siendo las 17:10 hrs.

**TABLA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
16 DE JUNIO DE 2015**

Temas a tratar:

1. Exposición de la División de Transporte Público Regional respecto a las metodologías, condiciones y términos de la implementación del Perímetro de Exclusión que se establecerá en la ciudad de Temuco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 letra f) de la Ley N° 20.378.
2. Desarrollo de la solicitud de pronunciamiento efectuada en el Oficio DTPR N° 4168, de 3 de junio de 2015, de la División de Transporte Público Regional, recepcionado por el Panel el 12 de junio de 2015.



Desarrollo Sesión:

1. Se deja constancia que la presente Sesión Extraordinaria se realiza a solicitud del Subsecretario de Transportes, mediante correo electrónico de 10 de junio de 2015, de Fabiola Díaz Bravo, secretaria del Gabinete de la Subsecretaría, dirigido al Secretario Abogado de este Panel.

A continuación, los profesionales de la División de Transporte Público Regional proceden a exponer los aspectos técnicos y metodológicos de la propuesta perímetro de exclusión que se implementará en la ciudad de Temuco, explicando asimismo aquellas decisiones de carácter discrecional que se consideraron en su diseño. Durante el desarrollo de la exposición, los panelistas realizan determinadas consultas, las que son debidamente aclaradas por los profesionales

2. A continuación, los profesionales exponen sobre la solicitud de pronunciamiento conforme al artículo 14 letra f), de la Ley N° 20.378, materializada en el Oficio N° 4168, ya individualizado, la cual se relaciona con dos servicios que operan en Valparaíso. Sobre el particular, los panelistas realizan ciertas consultas, las que son aclaradas por los profesionales, definiendo en este sentido cuáles son los aspectos técnicos sobre los que se puede pronunciar el Panel.
3. Sin haber más temas que tratar, los panelistas ponen término a la Sexagésima Sesión Ordinaria, siendo las 19:05 horas.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378

PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378



JOSE TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378